

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS**

**ASOCIACIÓN CALOR Y CAFÉ
DE GRANADA**

EJERCICIO 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la Asociación Calor y Café de Granada, por encargo de la Junta directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Asociación Calor y Café de Granada, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Calor y Café de Granada a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe*".

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La Entidad en cumplimiento de sus fines, recibe ayudas de entidades públicas y privadas para la financiación de diversos proyectos; dado que los importes recibidos constituyen una parte muy significativa de los ingresos totales de la entidad, y que su incorporación a los resultados del ejercicio, depende del grado de ejecución de las actividades financiadas, hemos considerado la imputación a ingresos de las citadas ayudas como un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento del proceso seguido por la entidad para la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas y el análisis de la coherencia y proporcionalidad con el grado de ejecución real de los diferentes proyectos que financian.

Responsabilidad de los miembros de la Junta directiva en relación con las cuentas anuales Abreviadas

Los miembros de la Junta directiva son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Maat Auditores, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-1650)



Fernando Prados Olleta
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17.547)

16 de abril de 2018

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31-12-2016
ASOCIACIÓN CALOR Y CAFÉ DE GRANADA



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas-M	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		427.402,67	395.426,68
A-1) Fondos Propios.	11	256.496,43	210.181,94
I. Dotación fundacional/Fondo social.			
1. Dotación fundacional/Fondo social.			
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas.		210.181,94	161.238,22
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
IV. Excedente del ejercicio.	3	46.314,49	48.943,72
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	170.906,24	185.244,74
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		46.546,95	49.832,18
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios - Acreedores.	8	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8 / 12.2	6.771,72	4.909,18
1. Proveedores.			906,66
2. Otros acreedores.		6.771,72	4.002,52
VI. Periodificaciones a corto plazo.		39.775,23	44.923,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		473.949,62	445.258,86

Nombre y Apellidos- Cargo	Firma
ANA SÁNCHEZ MONTORO- PRESIDENTA	
EMILIO MARÍN DEL MORAL- VICEPRESIDENTE	
ELENA PIÑAR MOLINA- TESORERA	
DUSTIN CARMONA TRAPERO-COORDINADOR VOCALÍAS	
ENRIQUE GÁMEZ ORTEGA- DIRECTOR CENTRO SOCIAL	
MANUEL CAÑIGUERAS ÁLVAREZ- SECRETARIO	

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL 31-12-2016
ASOCIACIÓN CALOR Y CAFÉ DE GRANADA



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	Notas M.	2016	2015
A) Excedente del ejercicio.			
1. Ingresos de la actividad propia.		395.553,51	223.373,99
a) Cuotas de asociados y afiliados.	13	53.622,38	45.958,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	13	96.375,47	52.886,69
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del	13/15	245.555,66	124.529,30
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.			
3. Gastos por ayudas y otros.	13	-192.540,89	-71.584,67
a) Ayudas monetarias.		-68.248,35	-21.448,50
b) Ayudas no monetarias.		-124.292,54	-50.136,17
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
6. Aprovisionamientos.			
7. Otros ingresos de la actividad.	13	191,10	573,01
8. Gastos de personal.	13	-63.260,56	-30.853,72
9. Otros gastos de la actividad.	13	-89.184,29	-68.873,30
10. Amortización del inmovilizado.	5.1	-18.784,81	-15.014,73
11. Subvenciones, donaciones y legados del capital traspasados al	13/15	14.338,50	11.322,90
excedente del ejercicio.			
12. Exceso de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
14. Otros resultados.			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		46.312,56	48.943,48
15. Ingresos financieros.		1,93	0,24
16. Gastos financieros.		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
18. Diferencias de cambio.			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		1,93	0,24
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO (A.1+A.2)	3	46.314,49	48.943,72
20. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del		46.314,49	48.943,72
ejercicio (A.3+20)			
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Subvenciones recibidas.	15		25.130,00
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos		0,00	25.130,00
directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.	15	-14.338,50	-11.322,90
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente		-14.338,50	-11.322,90
del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados			
directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio.			
F) Ajustes por errores.			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones.			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL		31.975,99	62.750,82
EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			

Nombre y Apellidos- Cargo	Firma
ANA SÁNCHEZ MONTORO- PRESIDENTA	
EMILIO MARÍN DEL MORAL- VICEPRESIDENTE	
ELENA PIÑAR MOLINA- TESORERA	
DUSTIN CARMONA TRAPERO-COORDINADOR VOCALÍAS	
ENRIQUE GÁMEZ ORTEGA- DIRECTOR CENTRO SOCIAL	
MANUEL CAÑIGUERAS ÁLVAREZ- SECRETARIO	